



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 104.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el artículo seis, letra e) e incisos segundo, tercero y cuarto de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el día dos de septiembre de dos mil dieciséis, Director en la Categoría de Pensionados del Consejo Directivo del citado Instituto, al señor Coronel **JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE.**

El Coronel Fuentes Velarde deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*R. Arana*  
**RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.